

CONTRATO DE TRANSPORTE							ST				
GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS						No. CONTRATO					
TRANSPORTADOR:	Jorge Hernan Estrada Varela										
NIT:	985353501	TELEFONO:	3008942998								
CONTRATANTE:	Maria Clemencia Toro Garcia										
NIT:	43707587	TELEFONO:	30089428685								
DIRECCION:	Calle 65 # 52D76				EMAIL:						
NOMBRE R/L					CC						
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo especifico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 articulo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.										
CONVENIO							Nit.				
NUMERO RDO			FECHA RDO			VIGENCIA					
CONDICIONES DEL CONTRATO											
VEHICULO	PLACA:	TER 519	MODELO:	2013	MARCA:	Kia					
	No INTERNO	174	CLASE:	Microbus	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T	19					
DURACIÓN	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación										
	FECHA DE INICIO	DIA	14	MES	04	AÑO	2022				
	FECHA DE TERMINA	DIA	17	MES	04	AÑO	2022				
VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$ <u>600.000</u>										
FORMA DE PAGO	El pago se realizara a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.				VALOR TOTAL		600.000.				
					ANTICIPO	SI	NO	VANT			
					VALOR REST	§					
					FECHA PAGO	DIA	MES	AÑO			
OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	-) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de lo vehiculos									
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (H_/C_) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido esta por fuera del radio de acción acordado por la distancian, esta sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.									
PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN	Medellin			HORA SALIDA	6:00 AM					
	DESTINO	Hispania, Andes, Betania			HORA LLEGADA	9:00 AM					
	AREA DE OPERACION	Municipal ___ A. Metropolitana ___ Departamental ___ Nacional <u>X</u>									
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN	3. Horas.									
	No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.									
RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE	Maria Clemencia Toro G.		CC	43707587		TELEFONO	30089428685.			
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículos de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.											
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de			A los días		Del mes/año						
CC. <u>J. Estrada V</u>				CC. <u>Maria Clemencia Toro G</u>							
985353501 TRANSPORTADOR				43707587 CONTRATANTE							

